#### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

DECRETO LLAMA A PROPUESTA
PUBLICA ID 2322-294-LP11
"REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY,
POBLACIÓN TORREBLANCA,
VALLENAR".

VALLENAR, Noviembre 2 de 2011.-

# DECRETO EXENTO Nº 6015/

## VISTOS:

- 1.-El Decreto Exento Nº 6014 que declara desierta la propuesta ID 2322-271-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR
- 2.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 288 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

- 1.-Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-294-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR".
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-294-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR".
- 3.- Publiquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-294-LP11 "REPOSICIÓN ESCALINATA YUNGAY, POBL. TORREBLANCA, VALLENAR" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 14 de Noviembre de 2011 a las 16:00 horas.
- 5.- Las Propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre 2011 a las 16:30 horas en Oficinas de la Secretaría Comunal de Planificación.
- 6.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y de Control, al Administrador Municipal para integrar la comisión receptora de ofertas, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal, quien levantará el acta electrónica de propuesta.

### ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION



7.- Nómbrase al Director Secretaría Comunal de Planificación, Al Director de Administración y Finanzas, al Director de Obras Municipales, a la Directora de Asesoría Jurídica y Control, al Administrador Municipal, donde actuará, además, presidiendo la ceremonia la Secretaria Municipal para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTIAN TAPIA RAMOS ALCALDE DE LA COMUNA

# DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal

- Dirección de Administración y Finanzas

Administrador Municipal

Dirección de Asesoría Jurídica

- Dirección de Control

- Dirección de Obras Municipales

Jefe Depto. Gestión de Proyectos, SECPLA

- Encargada Licitaciones

Secretaría Comunal de Planificación

Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/CMP/EPF/JEA/PPH/fle.